

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

LA LIBERTAD POLÍTICA Y EL ESTADO DEL PAÍS.

Mas de una vez nos ha llamado la atención la gran importancia que el espíritu superficial y ligero de nuestro siglo concede á ciertas palabras, de mas sentido que resultados beneficiosos, de mas artificio, y teoría en su expresión que ventajas reales y positivas en la práctica; mas de una vez nos hemos lamentado tambien del desdenoso indiferentismo, del menosprecio y el olvido en que se tienen las sábias lecciones de la experiencia acerca de los resultados de esas mismas frases, que solo sirven para soliviantar las pasiones y arrastrar los pueblos á su ruina.

El uso que se hace de la palabra *libertad*, es ejemplo palpable de estas verdades.

Como si la libertad fuera patrimonio exclusivo de una bandería política, ó como si todo gobierno cristiano, razonable y justo no guardase el mas profundo respeto á la libertad individual en cuanto su ejercicio no se oponga á la moral y á la ley, así se viene empleando esa palabra mágica para hacer revoluciones y derribar tronos y gobiernos bajo la promesa falaz de que el reinado omnipotente de tan simpática diosa basta y sobra para derramar toda suerte de bienandanza sobre los países que la contemplan radiante de magestad en la cúspide del edificio político, como su principal y mas precioso ornamento.

¡Cuántas veces se ha hecho creer al pueblo que la conquista de la libertad le haría dichoso! ¡Cuántas ha encumbrado en el poder á los que lanzaban al viento la bandera en que se halla esculpida la seductora palabra, y sin embargo, cuán poco feliz ha sido, y de que poco le ha servido el desengaño!

Hoy mismo, ¿se atrevería alguno á demostrar

con razones sólidas y convincentes, libre de toda pasión, las ventajas efectivas que nos haya traído hasta el presente la época de libertad en que nos encontramos, por obra y gracia de un pronunciamiento militar triunfante? Recordando la observación que arriba hicimos, ya se nos figura oír hablar á algún iluso de los magníficos e imponentes derechos consignados en la Constitución, de las libertades absolutas y demás famosas conquistas revolucionarias.

Pero bien mirado; ¿dependen la grandez y felicidad de un pueblo del mayor ó menor número de derechos contenidos en los códigos políticos? ¿Son mas libres y dichosas las naciones cuando mas se dice, se repite y se grita á toda hora y con todo motivo la palabra libertad? ¡Qué error tan lastimoso! Aun cuando la libertad no sufriera ningun menoscabo en su ejercicio, y los derechos políticos no se hallaran cohibidos por el abuso de los gobernantes ó la intolerancia brutal de las masas inconscientes, como ahora se dice, siempre habría que convenir en que los pueblos no solo viven de derechos, ó en otros términos mas gráficos, que no se da ningun pedazo de pan al pueblo el dia que se le concede un derecho, segun la expresión muy conocida de un ardiente defensor del liberalismo.

De consiguiente: si los derechos individuales consignados en la Constitución no servirían por sí solos para hacer la felicidad de la patria, aunque se cumplieran religiosamente por los que mandan y los que han de obedecer; ¿hay razón alguna para que se conceda tanta importancia y se rinda tan exagerado culto á la libertad y sus diversas manifestaciones en las leyes, siendo así que ningun resultado positivo, ninguna ventaja material, ningun adelanto ni beneficio real y tangible experimenta la nación con el reinado de tan ponderado principio? Por mas que se entusiasmen hasta el delirio los par-

tidarios del sistema que nos rige, y se hallen ufanos, contentos y satisfechos con tener Constitución y libertad, como una gran parte del pueblo se creia feliz en otras épocas con tener pan y teros, la verdad es que las formas políticas que al amparo de aquella bandera se han constituido en los últimos meses podrán ser y serán magníficas: no lo conocen ni lo han conocido en nada las ciencias, las artes, las letras, la propiedad territorial, el comercio, la agricultura, ninguna clase, ninguna profesión, ninguna industria de la que forman el patrimonio y la vida nacional, excepción hecha de los que, invocando la salud pública, asaltaron el presupuesto en provecho propio.

Se quiere la demostración de lo que está en la conciencia de todos: Diríjase una rápida ojeada sobre el estado moral y material del país, y es bien seguro que nadie dudará de ello.

Rota la unidad católica, difundidas las ideas mas perniciosas en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, y por todo el ámbito de la nación; permitida la blasfemia y aun vertida como moneda corriente en el seno de la representación nacional; autorizado el concubinato; débil como nunca la seguridad del individuo; trastornada la enseñanza; empobrecido y perseguido el Clero; perturbadas las leyes, las instituciones y los grandes principios en que se funda el porvenir de los pueblos, ¿qué adelantamos con que la libertad alumbe con sus resplandores el mundo político, si su luz solo sirve para que se contemplen mejor las ruinas que produce su reinado? También brilla el sol después del huracán y la tormenta; también ilumina el campo de batalla, y, sin embargo, su luz espléndente y bella no impide la mortandad, el desastre y los horrores.

Descendiendo al terreno de la materia, tropezase en primer término con la propiedad territorial agobiada como nunca con el peso de los tributos. El impuesto directo llega á un tipo que jamás alcanzó, los recargos provinciales y municipales han aumentado considerablemente; las contribuciones indirectas se proscriben por los sacerdotes de la revolución y amenazan muy de cerca al propietario y al colono; sin que la Diosa libertad venga en su auxilio, cuando el Erario despiadado reclama exigente y se lleva impidiendo la mayor parte del producto del terreno. El comercio, reducido casi á la nulidad por efecto de la parálisis que sobreviene á los sacudimientos políticos, vé aumentarse de un modo fabuloso las tarifas del subsidio, su enemigo irreconciliable. La agricultura agobiada como la propiedad, por el mas oneroso sistema tributario y exhausta de la protección gubernativa

mental, sin la cual no puede crecer, desarrollarse, ni hacer frente á las malas cosechas, se halla en un estado sobre toda ponderación gravísimo. La industria camina derechamente á su fin impulsada por el mal estado del país, y mas que todo por el desden con que la miran las instituciones arancelarias imbuidas en la exageración de un principio económico, con el cual se protege la producción extranjera y se aplasta y se ahoga la nacional. Las ciencias no señalan ningun adelanto, las letras tristes y abatidas como el corazón del desgraciado, han perdido su inspiración: apenas se atreven á verter á nuestro idioma alguna que otra obra extranjera. Las artes no dan un solo paso; las profesiones agonizan; los negocios se acaban; el crédito del Estado sucumbe á fuerza de empréstitos costosísimos; la pobreza, la miseria y el hambre dejan ver muy cerca su faz siniestra y horrible.

A la vista de este cuadro, bosquejo pálido no mas del estado en que se encuentran los intereses materiales, ¿qué beneficios alcanzamos con que la libertad sea la Huri predilecta de uno mas partidos políticos, si la nación va perdiendo insensiblemente sus elementos de producción, su riqueza y su patrimonio al son de los himnos patrióticos, al ruido y la algaraza de los que creen que la felicidad pública consiste en poder pronunciar cuando se quiera palabras mas ó menos sonoras, aunque se hunda el firmamento? También creen algunos que la dicha consiste en el placer, en la orgía, en el amor de impúdicas cortesanas, en el libre albedrío de las pasiones, y, sin embargo, su fortuna, su conciencia, su salud, su robustez y su vida se disipan sin sentirlo, se arruinan, y se hacen ellos mismos mil y mil veces mas miserables y desdichados que antes.

No hay que hacerse ilusiones que el viento lleva apenas formadas; no hay que dejarse seducir tampoco por instituciones, frases y conceptos cuya belleza esterior encubre un fondo de malísimas consecuencias. Flores hay de hermosos y delicados matices que ocultan en su cáliz mortífero veneno; la seducción emplea siempre las palabras mas lisonjeras y halagüeñas. ¿Por qué cuando oímos una de esas palabras que trastornan á los que no se cuidan de analizar lo que oyen ó lo que ven, no hemos de demostrar que sus resultados no se hallan en armonía con su significación y sus promesas? Entusiasmense cuanto gusten los partidarios de la libertad absoluta é ilimitada con la posesión de su Diosa; proclámenla y victoréenla sin cesar como la conquista mas brillante del siglo; erijanla altares y rindanla culto como dispensadora

que nosotro seamos en tanto si no enemigos de la felicidad del Universo; tengan no obstante, entendido que turbada su vista por el frenesí del entusiasmo, cual se turba el entendimiento por las nubes del error, no ven que la patria camina á pasos agigantados por el camino del abismo.

C. de L. y G.

TAMBIEN ES DELITO LA CARIDAD?

Sugierenos la anterior pregunta un hecho extraordinario e inexplicable ocurrido en Ávila.

Pobre el Cabildo Catedral de la patria de Santa Teresa, como todos los de España, es imposibilitado de poder celebrar la festividad del Corpus con la solemnidad de costumbre por falta absoluta de recursos, se vió en la necesidad tristísima de impetrar con tan religioso fin la caridad de los fieles; mas cuando estos iban respondiendo generosamente á la escitación del Cabildo, el gobernador civil, que debe ser gran liberal, religioso y tolerante cual ninguno, prohibió las limosnas, incautándose de lo recaudado, y publicando una circular contraria al derecho del Cabildo y a la voluntad de los fieles.

Interrogado acerca de un hecho tan escandaloso el Ministro de la Gobernación por el diputado católico-monárquico Sr. Vinader, ha ofrecido proceder con arreglo á las leyes, luego que se entere de lo ocurrido. Dudamos mucho, á pesar del ofrecimiento del ministro, que la cuestión pase mas adelante; pero sea de ello lo que quiera se nos ocurre preguntar: si la Constitución permite la libertad de cultos, ¿por qué se coartan de tan inaudita manera los actos que tienen relación directa con el ejercicio del católico, que profesa la mayoría inmensa de la nación? Si el gobierno no paga lo que debe pagar para el culto, ¿hay ni puede haber razon alguna, para que el Clero deje de recurrir á la caridad de los fieles, poniendo en evidencia la desatención del gobierno? Esto es lo que debe haber escocido al famoso gobernador. Si los pueblos llegan á penetrarse de que los gobernantes liberales consignan en los presupuestos cantidades de consideración para el culto, y que el culto no percibe un céntimo, posible es que más tarde ó mas pronto lleguen á conocer los que hoy nos dominan las consecuencias de su conducta. Los poderes públicos pierden la estimación y la simpatía cuando sus actos no se hallan de acuerdo con los deseos de la nación. Sigan por ese camino los liberales, y su descrédito no tardará en completarse.

L. de L. S.

LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Uno de los abusos contra los cuales han clamado mas energicamente los partidos avanzados cuando hacían la oposición, era el de las autorizaciones que las Cortes prodigaban á los gobiernos para plantear leyes, falseando de este modo los principios fundamentales del sistema representativo, y haciendo imposible la discusion de las medidas legislativas de mayor interés, importancia y trascendencia para el país.

Racional y fundado el cargo, bajo el punto de vista del liberalismo, parecía imposible que los mismos que tanto declamaban contra los autores de aquellos desmanes parlamentarios incidiieran andando el tiempo en iguales ó en mayores abusos de autorización; y sin embargo, eso es lo que ha venido á suceder con los presupuestos anteriores y otros asuntos de alto interés nacional, que, por su mucha extensión, han confiado los padres de la patria al ministerio.

Entre las autorizaciones á que nos referimos se halla la recientemente concedida para plantear la reforma del Código penal, mejor dicho, para publicar un nuevo Código penal ampliado, corregido y aumentado casi en el doble de sus artículos.

Con el pretexto de que el antiguo Código incluye en la enumeración de los actos ilícitos punibles algunos que han perdido ese carácter, al paso que es urgente añadir otros que sirvan de garantía al libre ejercicio de los derechos consignados en la Constitución, y de freno á los ciudadanos que se aparten del cumplimiento de sus deberes, se ha abordado una cuestión de altísima importancia social, con una precipitación extraordinaria, con una celeridad tan desusada, que dan en que pensar á cuantos se ocupan mas ó menos de los negocios públicos.

Tan luego como el ministro de Gracia y Justicia ha solicitado la autorización para plantear la reforma, las Cortes Constituyentes se han apresurado á concederla, sin que las observaciones muy oportunas de algunos diputados hayan servido para elevar el debate á la altura científica, política y legal en que debiera haberse discutido un asunto de tanta trascendencia. Como si el gobierno, la comision, la presidencia, la mayoría y una gran parte de la minoría se hubieran puesto de acuerdo acerca de la conveniencia de convertir en ley, á paso de carga, la obra del Sr. Montero Ríos, así se ha precipitado su curso parlamentario; así se ha discutido, se ha votado, se ha corregido y vuelto á votar definitivamente por escaso número de diputados, cuando por no hallarse puesta á la orden del dia ignoraba la generalidad que había de tratarse un asunto tan importante.

Este modo de hacer leyes, podrá ser y será muy bueno para el poder; pero dà lugar á que el país por medio de alguno de sus representantes se queje de la precipitación con que se tratan las reformas más trascendentales, y dà lugar a cargos tan graves como los lanzados pór el Sr. Pi y Margall en la sesion del lunes, en la cual habló, a propósito de este asunto, contra la ilegalidad de algunas votaciones, arrancadas como por sorpresa á ultima hora, estando casi en tinieblas la Cámara, y ahogándose la voz de los diputados que reclamaban contra ellas.

No tenemos aun á la vista el nuevo Código que habrá de regirnos, por cuya razon habremos de ser muy parclos en esta materia, reservando para tiempo oportuno el examen de sus principales artículos. Esto no obstante, los discursos pronunciados al discutirse la autorización en el Congreso, y las observaciones hechas por algunos periódicos, permiten anticipar algunas consideraciones generales.

Es fuera de toda duda, que la reforma tiene por principal objeto regimentar la prensa periódica, sujetándola al arbitrio de los tribunales, y coartar en lo posible los derechos individuales consignados en la Constitución. Mas claro: el gobierno tan liberal, tan tolerante y tan expansivo que hoy nos rige, ha creido conveniente armarse de medidas duras y represivas, cual pudieran serlo las de los gobiernos mas reaccionarios, como si temiera que el timón gubernamental peregrinase en sus manos, ó como si se hubiera propuesto acabar en breves días con las oposiciones radicales para afianzarse en el poder, ó para coronar la obra revolucionaria á medida de su albedrio.

Sabiendo cuál sabemos por experiencia que el liberalismo no se ha acreditado nunca de fiel cumplidor de sus promesas, y que le importa muy poco ponerse en contradicción á cada paso con sus principios fundamentales, no puede extrañarnos ni nos extraña el afán con que el gobierno reconcentra en sus manos las fuerzas preventivas y represivas, contra los cuales tanto se ha gritado en mas de una ocasión. Bien podríamos preguntar, sin embargo, con sobrado motivo adónde han ido á parar aquellos discursos entusiastas, aquellos pomposos elogios acerca de las conquistas revolucionarias, con tanto énfasis publicadas, y con tanta frecuencia infingidas, interrogando al propio tiempo acerca de la razon que puede haber habido para legislar tan pronto sobre los derechos individuales. ¿No se ha dicho, y se ha repetido una y cien veces que estos derechos son ilegislables, absolutos, e ilimitados? ¿No han sostenido los primeros oradores de la mayoría, el

gobierno provisional y las juntas revolucionarias que la libertad de imprenta, el derecho de reunión, el de asociación y otros varios son superiores á la ley, amplios, libérriimos e imprescriptibles? Pues si esto es así; si los autores de la Constitución novísima fundaban la gloria de su obra en la consagración de los derechos del individuo, al limitarlos y sujetarlos nada menos que á las prescripciones de un Código, dan á entender bien claramente que se hallan persuadidos de que se equivocaron de medio á medio al proclamar lo que era irrealizable, ó que para sostenerse en el mundo necesitan apelar al mismo sistema represivo que tan duramente combatieron cuando era ejercido por sus adversarios.

De todos modos, y al decir de los conocedores de la reforma, respira ésta un espíritu de severidad tal, que excede con mucho al sistema de los moderados. La inorenata principalmente, esa institución privilegiada del liberalismo de la que se decía que solo podía cometer los delitos de injuria y calumnia, se la considera hoy capaz de todos los crímenes, y como tal se la coloca á discrección del poder, á pesar de haber leído arado la comisión, accediendo á los cuagos muy justos de un diputado, que el desacato es imposible por ella. Todas las oposiciones se hallan de acuerdo en el peligro que corre la prensa periódica, desde el momento en que el nuevo Código obligue como ley. El Sr. Pi y Margall ha dicho en la Asamblea que con semejante reforma no se podrá vivir en el país. Los órganos de muy diversos matices están conformes en asegurar que la vida de los periódicos que no aplaudan los actos del gobierno, quedará á merced de sus dueños, y que el que no desaparezca del estadio público será porque le dispensen la gracia de no matarle.

¡Bien por los revolucionarios! ¡Bien por su amor á la prensa y la libertad! Los que creían que la revolución traería el respeto supersticioso de todos los derechos, han podido desengañarse: las palabras de ciertos hombres son como el humo que se lleva el viento; su amor á los principios una quimera. Dejadlos mandar, no los contradicáis en nada, y todo irá magnífico: oponedles la razón, y seréis criminales y enemigos del sostén público. Aquí ya no hay disfraces. La libertad que proclaman los revolucionarios es solo para ellos: los demás somos seres malditos á quienes hay que exterminar con el hierro y el fuego.

Si el patriotismo que tanto se decanta no consistiera mas que en vivir y medrar á costa del presupuesto, ¿cómo era posible que tantas y tan grandes anomalías se cometieran de continuo?

C. de L. y G.

POBRE MONTPENSIER!

Tan desgraciado es el Duque de Montpensier en sus pretensiones á la Corona de España, que hasta sus mismos partidarios se han propuesto desacreditarle mas de lo que ya está, poniéndole en ridículo de una manera lastimosa.

Deciños esto a propósito del descubrimiento hecho por los diputados progresistas, señores Ortiz y Casado, Rojo Arias y Rodríguez, de ciertos abusos cometidos en las esposiciones dirigidas á las Cortes, pidiendo que elijan rey al imponentable Duque.

Presentada por el Sr. Becerra una de esas esposiciones con 11000 firmas de Madrid y su provincia, estrañaron los diputados progresistas que tan considerable número de partidarios tuviera el francés en la capital de España; y habiendo analizado dichas firmas á presencia de algunos vecinos de Chinchón y Collado Villalba, vino á resultar que las firmas que aparecen en los pliegos de Chinchón son apócrifas, como que hasta se lee el nombre del presidente del comité republicano, y que en la de Collado Villalba, ninguno de los que en ella figuran existe en el pueblo, y la firma del único vecino, que es el Secretario de Ayuntamiento, es también falsa.

Un abuso de tal naturaleza, debiera ser corregido severamente. Con falsedades de esta índole se quiere hacer creer que el antipático Orleans tiene muchos partidarios, siendo así que la nación le repele como á ninguno. Afortunadamente se ha descubierto una farsa tan indigna, y una vez descubierta, el ídolo á quien se quiere encumbrar, cae mas y mas en el descrédito.

Por lo visto el pobre francés está siendo víctima de algunos estafadores, que acaso le sacan el dinero, le adorinan con el éxito de sus trabajos, y, para esplotarle mejor, le engañan con miles de firmas en su favor, siendo así que el mayor número de los firmantes son seres imaginarios.

El que no tiene verdadera popularidad, es inútil que se empeñe en comprarla.

CENSURA DEL GOBIERNO.

Tremenda filipica descargó sobre el gobierno el Sr. Pi y Margall, diputado federalista, en la sesión de anteayer. Presentada por varios diputados una proposición para que las Cortes declarasen el desagrado que las inspira la marcha política y económica del gobierno, fué apoyada por el orador republicano, en términos tan duros y contundentes, que al oírle no pudieron menos de sulfurarse todos los ministros, y principalmente los Sres. Rivero, Prim y Figueirota. Despues de quejarse el Sr. Pi del sistema de autorizaciones empleado por el gobierno, se quejó de que las votaciones se hacían ilegalmente, recordando al efecto lo sucedido con la del matrimonio civil y la de reforma del Código penal, que habían pasado *sobrepticamente*. El Sr. Ruiz Zorrilla quiso defender la legalidad de la votación de dichas leyes, apelando al buen criterio del Sr. Pi; mas este, con la imperturbabilidad de su carácter y la suavidad

de formas de un varón apostólico, según el Sr. Figueirota, insistió en sus afirmaciones y dijo al Presidente: «*lo he presenciado yo, y es verdad lo que afirmo. Entre lo que S. S. dice y lo que digo yo, que decide la Cámara.*» Ocupándose más adelante de la política general, demostró que la reforma del Código mata la imprenta y los derechos individuales; que la Hacienda camina á la bancarrota por los *contratos inmorales* del ministro del ramo; que se han nombrado gobernadores civiles *ineptos y bárbaros y estúpidos*; que las leyes se insinguen como nunca; y, por último, que el país no puede estar peor de lo que está bajo la denominación de progresistas y democráticos.

El Sr. Rivero contestó al orador republicano en términos que no desdenan, antes bien, que aplauden *El Eco de España* y *La Epoca*, diarios conservadores, mientras son duramente censurados por *El Imparcial*, órgano de los embrios. Escusado es decir, porque ya lo habrán adivinado nuestros lectores, que el antiguo jefe del partido republicano combatió las libertades absolutas y los derechos individuales, como lo hubieran podido hacer Canovas del Castillo, el Conde de San Luis y otros doctrinarios, y cual si hubiera querido imitar á O'Donnell en su famoso *reto* á los revolucionarios, así retó tambien á los carlistas y republicanos para que se echasen cuanto antes al campo. Las risas y rumores de los oyentes sucedieron, como no podían menos de suceder, á una salida de tono semejante.

Bilioso y destemptado el general Prim se levantó enseguida á defender á los gobernadores civiles y capitanes generales de las calificaciones de *ineptos, bárbaros y estúpidos* que los había regalado el difensor de la proposición de censura; mas, si como Presidente del Cons. jo, hizo el general Prim lo que era de su deber, al maltratar al Sr. Pi acusándole indirectamente de poca educación por sus palabras, volvió este por sí mismo recordando á la Cámara que el general Prim, refiriéndose á un capitán general determinado, calificó en otra ocasión de bárbaro á un bando suyo, y de bárbaro tambien á su autor, mientras él había pronunciado sus palabras, sin referirse á ninguna autoridad en particular.

El Sr. Figueirota quiso defender sus contratos de la nota de *inmoralidad* que los había regalado su paisano; mas el Sr. Pi sostuvo sus calificativos sin atenuarlos en nada, antes por el contrario los mantuvo varias veces. El ministro de Hacienda para salir del paso no encontró otro medio que decir, sin venir al caso, que lo mismo creía en la infidelidad del Sr. Pi y Margall que en la del Papa, salida que daba motivo á un periódico católico monárquico para comparar al Sr. Figueirota con el cómico aquél del año 24 que, cuando conocía iba á ser silvado, se adelantaba al público y le dezarmaba gritando con todas las fuerzas de sus pulmones *Viva el Rey absoluto.*

Apesar de las razones espuestas por el Sr. Pi y Margall en apoyo de su proposición, fué desecharla, como no podía menos dada la organización de la Cámara por 117 votos contra 37. La unión liberal se abstuvo de votar.

LA IMPRENTA LIBRE; EL ESCRITOR

ESCLAVO.

Nuestro apreciable colega *La Lealtad Española*, que se publicaba en esta ciudad, y que con valentia y gragejo defendia las mismas ideas carlistas que nosotros defendemos, se ha visto preciso á suspender por ahora sus tareas, segun lo anuncia á sus suscriptores en la hoja suelta que insertamos á continuacion. Ignoramos que género de presion se habrá ejercido sobre nuestro colega, y no sabemos si su ilustrado director participará de las opiniones del Gobernador de Madrid, señor Moreno Benítez, acerca de cierto mito de que ha hablado su señoría en las Cortes. Sea la que quiera la causa de la suspension de *La Lealtad Española*, sentimos de todas veras que no siga difundiendo las buenas doctrinas como lo ha hecho hasta ahora.

Hé aquí la despedida de nuestro compañero.

«LA LEALTAD ESPAÑOLA»

A NUESTROS LECTORES.

Aquellos que hayan leido algun número de *La Lealtad Española* podrán apreciar debidamente lo doloroso y triste que nos es pronunciar hoy estas palabras.

Nos vemos obligados á suspender nuestras tareas periodísticas.

Si nos fuese permitido dariamos explicaciones sobre incidente tan desagradable, pero no siendo esto posible, habremos de limitarnos á gritar ¡Viva la libertad de imprenta! procurando conlenar la risa para no prorrumpir en sarcásticas cajadas.

Solo diremos á nuestros lectores, que el número correspondiente al dia 15 del actual estaba ya confeccionado, impreso y pronto á visitarles cuando tuvimos que optar por suspender su publicacion con arto disgusto y no pequeños sinesabores.

No se crea por esto que *La Lealtad Española* se retira del estadio de la prensa para no volver. De ningun modo.

Nosotros que hicimos combatido en el palenque literario en defensa de nuestro adorado rey y de los hermosos principios que representa; nosotros que desde el 22 de Enero, dia en que por vez primera vió la luz pública nuestro periodico, hemos tenido la honra de defender la noble causa de nuestro rey el Sr. D. Carlos VII; no podemos sucumbir al primer embate de la tempestad. Imposible.

Sufriremos su furia; no haremos alarde de obcecacion y rebeldia; no seremos temerarios, pero en el momento mismo en que nos sea posible, reapareceremos con mas pujanza para triunfar con nuestro rey ó sucumbir con él.

Viva! D. Carlos VII, el deseado, el bueno, el clemente, el bondadoso, el grande, el salvador de España!

Viva! D.^o Margarita, modelo de esposas y de reinas, madre de los españoles delicada flor cuyo aroma anhelan aspirar ambas castillas;

Viva! la tierna infanta D.^o Blanca, ángel querido para este infortunado país.

en unieron noblesidad obsequio tan rara
Viva toda la ilustre y exelsa descendencia
del augusta D. Carlos de Borbon de Austria y de
Etc.

Hé aquí lo que gritamos ahora con el mas ardiente anhelo de nuestra alma.

Hé aquí lo que gritaremos siempre, vencidos ó vencedores.

Desengañense los enemigos de D. Carlos.

Nada sirve poner una mordaza á la verdad; nada valen las coacciones empleadas en todos terrenos.

D. Carlos es el Rey legitimo de España así está en la conciencia del pais; así lo anuncia la Providencia con inequivocas señales, y por eso en cada noble corazon tiene D. Carlos un trono.

Hoy nos vemos obligados á suspender nuestras tareas periodísticas lleno el pecho de amargura, pero nos cabe la satisfaccion de que cuando aparezcamos de nuevo, podremos estampar con letras de oro estas hermosas frases.

¡Gloria á España! pues que hoy tan grande se muestra colocando su corona en las augustas sienes de su legitimo Rey.

Hasta que llegue ese dia (os decimos ahora queridos lectores) ánimo y valor, pues que estamos ya al fin de la jornada.

Segovia 20 de Junio de 1870.

El Director,

Comunicacion: La Junta central católico-monárquica, ha recibido la siguiente comunicacion firmada por el general Elio:

SECRETARIA DEL DUQUE DE MADRID.—Excelentísimo Sr.: Los señores Duques de Madrid se han enterado con singular satisfaccion del expresivo telegrama que, felicitando á la Señora Duquesa por el dia de su santo, les ha dirigido esa Junta Central á nombre de todas las del reino, de los Diputados, prensa, casinos y comisiones de Abogados. De varias de esas Juntas y de muchísimos españoles ha recibido por separado la Señora Duquesa felicitaciones entusiastas.

Los señores Duques de Madrid me encargan que dé, en su augusto nombre, las mas afectuosas gracias á V. E. y á las corporaciones y personas de quienes en la presente ocasion ha sido V. E. organo tan elocuente como autorizado, y á cuantos con motivo tan fausto, han dado un nuevo testimonio de su lealtad y patriotismo.

Separan estos nobles defensores de la monarquia legítima, de la religion y de la libertad castiza y verdadera, que los Duques de Madrid, que miran con ojos paternales á todos los españoles, conservarán siempre la mas viva gratitud á los que, arrostrando notorios riesgos y á costa de generosos sacrificios, consagran desde ahora su inteligencia y corazon al triunfo de los principios simbolizados en el lema de nuestra gloriosa bandera: DIOS, PATRIA Y REY.

Dios guarde á V. E. muchos años.—La Tour
11 de junio de 1870.—JOAQUIN Elio.

La abdicacion isabelina: Lucido ha quedado el Duque de Sexto con su viaje á París. Cuando el honorable Marqués de Miraflores, y ciertos conservadores liberales tenian poco me nos que en la mano la anhelada abdicacion para

—7—

enarbolar por completo la bandera alfonsinia, reconociendo los hechos consumados por la revolucion, se han encontrado con la mas rotunda negativa, aconsejada por algunos generales que no están de acuerdo con Miraflores, Sexto y compañía.

Esta negativa tantas veces repetida, da idea clara de la division que existe en los partidarios de la dinastia caida, quienes para que no se vean tan de plano su mal estado, no cesan de ocuparse del partido carlista, suponiéndole trabajado por la discordia, siendo así que se halla compacto y unido como un solo hombre. No hablen de discordia, ni divisiones los que por su misma division se hundieron para siempre, los que en el poder mismo que en la emigracion se hallan tan en armonia, como la señora que cayó del trono y su marido.

Isabelistas y alfonsinos tienen bastante con esperar que Napoleon les ayude en su empresa. Para acabar de perder las pocas simpatias que los han quedado en el pais, solo necesitan unir su suerte á la politica francesa, de tan desastrosos recuerdos para España.

Veraneo. El viernes próximo llegará á la Granja el Regente, acompañado de su familia, y de sus Ayudantes los Sres O'Lawlor, Marqués de Ahumada, y baron del Benifayó.

El brigadier Tassara es el comandante general del sitio. Las fuerzas de la guarnicion han salido ya por jornadas ordinarias.

Tambien el general Prim marchará de caza á los montes de Toledo por cuatro ó cinco dias, en cuanto terminen las sesiones de Córtes. Acaso será para guardar á S. E. el movimiento de tropas que indica *La Correspondencia Universal* en las siguientes líneas:

«Se han dado ya las órdenes para que ha mediados de esta semana, marchen á Toledo un batallón de cazadores de Bejar, dos escuadrones de coraceros del Rey al mando de su coronel señor Sanchez Mira, y una batería montada.»

Hay hombres que no tienen precio para grandes Señores. Si de revolucionarios necesitan tanto acompañamiento, ¿qué harian si fueran reyes?

En la primera quincena de Julio irá Prim á Vichy, á tomar las aguas. ¡Qué bueno será qué en su viaje tope un hombre que se resigne á ser Rey de la revolucion!

Triunfo electoral. El Sr. D. Luis María Llander, Director del periodico carlista de Barcelona *La Conviccion*, ha sido al fin proclamado Diputado á Córtes en la circunscripcion de Vich por 10603 votos, contra 70 30 de su contrincante el Sr. Bosch, yerno del famoso Figuerola.

Felicitamos cordialmente al Sr. Llander por el triunfo que segunda vez ha conseguido.

Rumores. Dice *El Telegrafo autógrafo* de Paris.

«Han vuelto hoy á circular rumores respecto á la posibilidad de que el Sr. Olozaga abandone la embajada de Paris, retirándose á su posesion de Vico, y algunos han llegado hasta á asegurar que en este caso le sustituirá el Sr. Martos, ex-ministro de Estado.»

Suspension de Córtes. Se dice que la

Asamblea Constituyente suspenderá las sesiones hasta el primero de Diciembre.

Ley del registro civil. Ya se ha publicado esta ley, y es obligatoria; más como no existen los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, es de todo punto imposible que pueda cumplirse. ¿Se sabe quién gobierna? Tello, así va éste.

El juramento del Clero. Un periódico de noticias trae las dos siguientes:

«Estando al aspirar el plazo concedido al clero para la jura de la Constitucion, se cree que la suspension del pago de sus cortos haberes será en breve legal.»

«Un partido de los mas importantes en la obra revolucionaria, se muestra contrario á la situación en que el gobierno de S. A. va á celebrarse con el clero.»

Si esto ultimo es cierto, y se alude á la union liberal, se nos figura que pierde lastimosamente el tiempo, creyendo atraer por tales medios al clero. La union liberal es bien conocida, y no puede inspirar confianza á nadie, aunque haga estos ú otros alardes.

Elecciones en Cuba. El ministro de Ultramar ha manifestado en las Córtes que muy en breve se procederá en la Isla de Cuba á las elecciones para diputados á Córtes.

Solo faltaba una calamidad semejante á nuestros hermanos de la Hermosa Antilla para acabar de divertirse.

Otro fracaso. Leemos en *El Imparcial*: «Aunque las negociaciones para la elección de monarca de Espana se han llevado siempre con una impenetrable reserva, en carta que recibimos ayer nos asegura quien nunca nos ha engañado, que ha desaparecido toda la probabilidad de que se encuentre la deseada solucion entre los principes de la familia de Braganza.»

Aplausos carlistas. Dice *El Tradicional* de Valencia, que al pasar el dia de la procesion del Corpus una de las rocas ó carros triunfales por delante del circulo legitimista, los que le coadiuvan arrojaron á los balcones multitud de ramos de flores y cocuruchos de dulces, saludando al edificio con entusiastas aplausos.

Telégramas de Roma. Los periodicos franceses han recibido los siguientes telegramas de la capital del orbe católico:

Roma, 18 de Junio á las ocho.—«Ayer el Cardenal Patrizzi, hablando en nombre del Sacro Colegio y felicitando al Papa por el 24.º aniversario de su elevacion al Sólio Pontificio, ha manifestado el deseo de que la infalibilidad se defina.

Resuesta del Papa importante: recibireis el texto.

El Papa ha insistido en lo peligroso que es el espíritu de emancipación en la Iglesia.

Roma, 16.—Despues de la Misa pontifical celebrada en San Pedro, se hizo con la mayor solemnidad la procesion del Corpus bajo los pórticos de la basílica. La presencia de 500 padres del Concilio precediendo al Sacro Colegio añadía á esta ceremonia un brillo extraordinario.

El Padre Santo conducido sobre el *tílamo* estaba prosternado delante del Santísimo Sacramento con un profundo recogimiento, motivado tanto por la solemnidad del dia, como por la celebración del vigésimo cuarto aniversario de su elevación al trono pontificio.

Están verdes. Tambien es de *El Imperial* esta otra noticia acerca de los trabajos alfonsinos.

«Los agentes alfonsinos que procedentes de París llegaron á Madrid en los primeros días de la anterior semana, han dejado establecido el servicio en esta capital, saliendo ayer uno de ellos por el ferro-carril de Zaragoza. Parece que los despachos concediendo dos empleos no hacen alfonsinos.»

Nada tiene de extraño que inspire tan poca fe la causa de un niño, con quien andando el tiempo se portarían los liberales lo mismo que con su madre. Buena está la nación para entregarla á una minoría. Parece imposible que haya hombres que, creyéndose con talento, se forjen ilusiones de cierta importancia: bien es verdad que si en las demás provincias no hay mas alfonsinos que en la de Segovia, no se contaran en toda España muchas docenas de partidarios de tan pueril causa. Lo único que faltaba á los buenos de los moderados para acabar de desconcertarse entre los infinitos enemigos de la revolución, es la carta *eminentemente liberal* escrita por el general Lersundi al círculo conservador madrileño.

Arreglo de tribunales. Las cortes se van á ocupar de la autorización para plantear el proyecto de organización de tribunales presentado por el Sr. Montero Ríos. El tal proyecto consta de 932 artículos y 18 disposiciones transitorias. A este paso la legislación española se va á convertir en un caos espantoso.

Alarma. Segun dice un periódico, en Zaragoza hubo carreras y heridos el 16 con motivo de la procesión del Corpus. La caída de un soldado de caballería fué el principio, y la continuación ver el pueblo que los cazadores cargaban las armas.

Socorros á los Carlistas presos. La comisión nombrada en Madrid para distribuir entre los presos y perseguidos carlistas los socorros allegados por las suscripciones abiertas en los periódicos, hace saber á los correligionarios que los 15000 duros reunidos se han acabado, y que cuando las necesidades con mas urgencia que nunca, seria muy conveniente que los hombres de nuestras ideas hicieran un nuevo esfuerzo, y acudan con sus limosnas al alivio de tan grandes necesidades. Con los 15000 duros reunidos anteriormente ha socorrido la comisión á mas de cinco mil carlistas presos, perseguidos, procesados y emigrados.

Unimos nuestros ruegos á los de la Comisión en pró de tan caritativa obra.

Noticias de Vevey. De una carta de Vevey que publica *La Esperanza* tomamos las siguientes líneas:

«Toda la colonia extranjera, rusos, ingleses y anglo-americanos que pasan el invierno en

Vevey, fué á despedirse de los reyes, que se han captado allí como en todas partes el respeto profundo y las mas vivas simpatías de cuantas personas tienen el honor de acercarse á ellos.

El sábado 11 llegaron tambien á Vevey, donde se detendrán algunos días, los duques de Parma, hermano él de la reina, é hija su esposa del rey de Nápoles; de modo que con la numerosísima colonia española, en la que hay tantos grandes de España y títulos de Castilla, la Tour, dice nuestro corresponsal, es una verdadera corte.

Pero, añade, una corte morigerada. A las once se disuelve la reunión de la reina, y solo el rey trabaja hasta las altas horas de la noche.

«Concluye diciéndonos que reina gran animación entre todos los españoles, y que hay justos motivos para ello.»

Otra correspondencia de París que publica la acreditada revista *Altar y Trono* contiene este párrafo:

«Anteayer pasó por aquí, aunque trasladándose de la estación de Orleans á la de Lyon, el Director de *La Esperanza*, con su señora hermana, que van á Vevey. En las pocas palabras que con él he cruzado, he sabido sin sorpresa que estaban Vds. ahí muy animados; pero él mismo se ha sorprendido al ver la animación que aquí reina, y no ha de sorprenderle menos la que ha de encontrar en Vevey. Para esta animación hay, por supuesto, algo más que la descompresión, por no decir la putrefacción, en que se hallan las pandillas revolucionarias, y la perfecta unión que resplandece en el gran partido carlista, aunque esto por sí solo podría justificarla; pero hay, á lo que entiendo, algo más que eso, y en una y otra cosa debemos confiar todos en cuanto á la próxima salvación de la patria.»

Fiestas religiosas.

Jueves 23.—En la Santa Iglesia Catedral, á las tres de la tarde, procesión sacramental interior para poner término á las fiestas de Octava.

Viernes 24.—En la capilla de San Juan de Dios, con motivo de la solemne novena al sacratísimo Corazón de Jesús que dará principio á las cinco y media de la tarde, habrá á las siete de la mañana de este día comunión general, y á las once misa Mayor sacramental. Todas las tardes durante el ejercicio estará patente S. D. M.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha concedido 40 días de Indulgencia á todos los fieles que devotamente asistieren á este novenario; ó rezaren la estación al Santísimo Sacramento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Desde el dia primero de Julio próximo, abrirá el repaso de Latitudad y Humanidades en su habitación calle de Bailejo, núm. 5, el Catedrático del Seminario Conciliar D. Bonifacio Fernández.